

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

FINAL GESTION 2024

ENTIDAD DESCENTRALIZADA “NUEVA VIDA  
SANTA CRUZ – CENVICRUZ”



Santa Cruz, marzo 2025

## PRESENTACIÓN

La Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente (CNNA), introduce un cambio substancial a través de la creación de un Sistema Penal para adolescentes (SPPA), especializado, se otorga nuevas atribuciones y mecanismos a los Gobiernos Departamentales para contribuir a que la o el adolescente dentro del sistema de responsabilidad penal reciba una atención diferenciada, que contribuya a su desarrollo integral, asumiendo responsabilidad por el delito cometido y en la medidas de las posibilidades pueda reparar el daño ocasionado a la víctima .

CENVICRUZ, a través de los Centros de Reintegración Social (CRS), brinda atención a las y los adolescentes que cumplen medidas socioeducativas en privación de libertad o la detención preventiva. Asimismo, a través del Centro de Orientación se brinda atención y se realiza el seguimiento y evaluación de las medidas socio-educativas en libertad, régimen domiciliario y las medidas cautelares en libertad.

Para el cumplimiento de los Mecanismos de Justicia Restaurativa (MJR), se ha desarrollado la intervención a través de un programa diferenciado que se encarga de brindar atención directa en casos de Remisión y las Salidas Alternativas de Reparación del Daño y Conciliación. De igual manera, se coordina con el encargado del MJR coordina con el equipo interdisciplinario del CRS

De esta manera, CENVICRUZ viene garantizando la atención especializada de la población de adolescentes que ingresan al SPPA entre los 14 y hasta antes de los 18 años de edad, incentivando ejercicio pleno de sus derechos, fomentando su desarrollo integral desde un marco derechos y garantías, que permita su reeducación, responsabilización y reintegración social, la reparación del daño ocasionado y el desarrollo de nuevo proyecto de vida, para que desempeñen un papel constructivo en la sociedad.

A continuación, presento ante la sociedad y ante nuestro control social, la rendición pública de cuentas final de la gestión 2024 de la Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz – CENVICRUZ; dentro de la administración ejercida por nuestro gobernador en ejercicio de la suplencia gubernamental del Departamento de Santa Cruz - Arq. Mario Joaquín Aguilera Cirbian, enmarcada en nuestras competencias departamentales y en el marco de la Ley 341 de Participación y Control Social, con la finalidad de transparentar la gestión pública y el adecuado manejo de los recursos públicos del estado.

**Lic. Pedro Ernesto Becerra Suárez.**  
**Director Ejecutivo de la Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz**  
**“CENVICRUZ”**

# INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - GESTIÓN 2024 ENTIDAD DESCENTRALIZADA NUEVA VIDA SANTA CRUZ - CENVICRUZ

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La metodología de la elaboración del Plan Operativo Anual (PA) 2024 busca la coordinación con todas las áreas y unidades de la Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz, expresado a través de actividades que dan como resultado las acciones de corto plazo, objetivos de la gestión, así como también las acciones de mediano plazo.

La programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones de corto plazo priorizó las metas y acciones en un año, basados en los recursos estimados para el ejercicio fiscal 2024.

El Plan Operativo Anual (POA) de la Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz-CENVICRUZ como herramienta de corto plazo orienta a una “Gestión por Resultados” para lo cual establecieron indicadores verificables y metas responsables para la gestión 2024.

Una correcta planificación y una adecuada vinculación de cada actividad con el presupuesto facilitan la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo anual (POA), mediante el control y grado de cumplimiento sobre la base de indicadores para una gestión de resultados.

Con la puesta en vigencia de la Ley No. 548 Código Niño, Niña y Adolescente (CNNA) del 17 de julio de 2014, se obliga al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz a crear, implementar, financiar, dirigir, organizar y gestionar de los servicios, instituciones, centros especializados y programas para garantizar la correcta ejecución de las medidas y sanciones previstas por el CNNA.

En el marco de la normativa de planificación vigente en las normas básicas del Sistema de Programación de Operaciones y Presupuestarias contenidas en la Resolución Ministerial No. 359 del 21 de julio de 2023 donde se aprueban los clasificadores presupuestarios 2024 y la Resolución Bi Ministerial No. 17 del 01 de agosto de 2023 donde se dan a conocer las directrices de Formulación del Presupuesto y POA 2024, se ha elaborado nuestro POA para la presente gestión.

Conforme a la Norma vigente CENVICRUZ tiene las siguientes atribuciones:

- Crear, implementar, financiar, dirigir/administrar y organizar Centros de orientación y Centros de Reintegración Social con la infraestructura y espacios acondicionados necesarios para la atención de las y los adolescentes dentro del Sistema Penal.
- Crear, implementar, financiar, dirigir programas y servicios destinados a la realización de la justicia restaurativa en los Centros de Orientación y Centros de Reintegración Social.
- Atender a las y los adolescentes dentro del Sistema Penal, en los Centros de Orientación y centros de Reintegración Social, para el cumplimiento de las medidas socio educativas impuestas por la Jueza o juez Público en materia de Niñez y Adolescencia.
- Designar y/o contratar personal interdisciplinario y de apoyo especializado, en cantidad y calidad necesaria, para el óptimo funcionamiento de los Centros de orientación y Centros de Reintegración Social de CENVICRUZ.
- Designar y/o contratar personal civil especializado para la seguridad interna de los Centros de Orientación y Centros de Reintegración Social de CENVICRUZ.
- Crear, diseñar y administrar el Registro Departamental de usuarios (RDU) dentro del Sistema Penal para adolescentes.
- Suministrar información estadística periódicamente al Instituto Cruceño de Estadísticas (ICE)

- Proponer al Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz mecanismos de financiamiento para el desarrollo de sus atribuciones.
- Otras previstas en normativa departamental expresa.

Por todo lo expuesto anteriormente, en fecha 01 de septiembre de 2023 mediante **Resolución Directorio de CENVICRUZ No. 06/2023** se aprueba el Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Institucional 2024 y el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado 2024-2025 de la **Entidad Descentralizada NUEVA VIDA SANTA CRUZ- CENVICRUZ GESTION 2024**, en todo su contenido, en la suma de **Bs. 14.399.904,00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO 00/100 bolivianos)**

Asimismo, se aprueba el 01 de septiembre de 2023 la Estructura de Cargos de la gestión 2024, Escala y Organigrama, mediante **Resolución Directorio de CENVICRUZ No. 07/2023**.

## 2. ANTECEDENTES

La Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz, inicialmente fue creada como “Centro Educativo “Nueva Vida Santa Cruz” – CENVICRUZ, mediante Ley N° 2887 del 21 de octubre de 2004, para funcionar en los predios e instalaciones de la ex Granja de Espejos ubicada en el entonces Cantón Espejos de la Provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz; surge bajo un nuevo enfoque del régimen penitenciario de corte formativo-educativo, que pretendía aplicar una metodología orientada a la reconducción de la conducta, rehabilitación y reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley comprendidos entre 16 a 18 años.

Posteriormente el Decreto Supremo N° 28837 del 23 de agosto del 2006, define su naturaleza jurídica y concibe a CENVICRUZ como una institución pública descentralizada de carácter técnico con administración y gestión propia, bajo dependencia funcional de la entonces Prefectura del Departamento de Santa Cruz. Dicha norma establece sus niveles administrativos de organización, siendo los principales el nivel superior integrado por un Directorio Interinstitucional y el nivel de Dirección, a cargo de un director designado por el Prefecto.

Con la implantación del nuevo modelo de Estado Autonómico instituido por la Constitución Política del Estado vigente, mediante Ley N° 17 Transitoria para el funcionamiento de las entidades territoriales autónomas del 24 de mayo del 2010, se formaliza la transferencia de todos los derechos, obligaciones, convenios, créditos, donaciones, recursos financieros y no financieros, patrimonio, activos y pasivos de las ex Prefecturas Departamentales a favor de los Gobiernos Autónomos Departamentales.

La Ley N° 548 – Código niña, niño y adolescentes (CNNA), del 17 de julio de 2014 , establece que los Gobiernos Autónomos Departamentales y la Instancia Técnica Departamental de Política Social, son parte del Sistema Penal para Adolescentes, encomendándoles la atribución de crear, implementar, financiar, dirigir, organizar y gestionar los servicios, instituciones, centros especializados y programas que garanticen la correcta ejecución de las medidas y sanciones previstas en dicha norma, así como los programas y servicios destinados a la realización de la justicia restaurativa. Respecto a los Centros especializados, los define como entidades de atención del sistema penal, nombrándolos como Centros de Orientación y Centros de Reintegración Social, siendo éstos instituciones de interés público, destinados al cumplimiento de las medidas socio-educativas impuestas por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia.

Asimismo, establece que el Sistema Penal para Adolescentes, implementará el Programa Departamental de la Niña, Niño y Adolescente que desarrollará a su vez el Programa de Centros Especializados y los Programas de Orientación Socio-educativos, entre otros.

Es bajo este antecedente normativo, que el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, mediante Ley Departamental N° 191 del 10 de septiembre del 2020, actualiza y adecua a la estructura orgánica y funcionamiento de la Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz cuya sigla es (CENVICRUZ), a lo dispuesto en la Ley N° 2887 y reglamentos correspondientes. Asimismo, regula el funcionamiento de CENVICRUZ para la atención de las y los adolescentes a partir de los 14 años y menores de 18 años de edad que deban cumplir medidas socio educativas dentro del sistema penal para adolescentes (en libertad, restricción de libertad y/o privación de libertad) en los Centros de Orientación y Centros de Reintegración Social, según corresponda y el desarrollo de los mecanismos de Justicia Restaurativa.

De igual manera, el Estatuto Orgánico de CENVICRUZ, aprobado mediante Resolución del Directorio de CENVICRUZ N°03/2022 en fecha 20 de diciembre de 2022 y Homologado mediante Resolución Departamental N° 1393 de fecha 19 de enero de 2023, en su Art. 8 inc. n) establece que CENVICRUZ se constituye como una institución de interés público descentralizada, con jurisdicción departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión técnica, administrativa, financiera y legal; destinada al cumplimiento de las medidas socio-educativas impuestas por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, bajo tuición del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, a través de la Secretaría Departamental del Seguridad Ciudadana, inscrita en el clasificador institucional bajo el código N°2344.

### **3. MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz brinda servicios interdisciplinarios a las y los adolescentes con responsabilidad penal y en conflicto con la Ley dentro del Sistema Penal Juvenil, en cumplimiento de sus derechos descritos en la CPE y la Ley 548 CNNA dentro de los Centros de Orientación y Reintegración Social para la responsabilización del adolescente y su reinserción efectiva a la sociedad.

### **4. VISIÓN INSTITUCIONAL**

Una institución descentralizada brindando servicios interdisciplinarios a través de subprogramas de formación académica y laboral con enfoque restaurativo garantizando el ejercicio de derechos y garantías de las y los adolescentes con responsabilidad penal y en conflicto con la ley dentro del sistema penal juvenil reconocidos en la CPE y la ley 548, para su reintegración social.

### **5. METAS DEL PEI**

7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción

7.4 Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la policía boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.

### **6. ENFOQUE POLITICO**

Los procesos de planificación departamental responden a una evolución participativa en la construcción de consensos, evolución que se inició con la participación corporativa de actores públicos y privados en el seno de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ) y avanzó de manera progresiva en amplitud e inclusión. Responde también a una evolución político-

administrativa que pasa por propuestas y logros de desconcentración, descentralización, culminando en la gestión de la autonomía municipal y departamental emergente de la madurez de los liderazgos y en base a propuestas concertadas. Santa Cruz fue vanguardia del movimiento autonomista, la tenaz lucha ciudadana logró que se incorpore la autonomía en la Constitución Política del Estado (CPE), aprobada en el año 2009, luego de un proceso constituyente. La nueva CPE estableció, además, un marco competencial para las nuevas autonomías departamentales, municipales e indígena originario campesinas al reconocer la vigencia de Gobiernos Autónomos Departamentales, entre ellos el del Departamento de Santa Cruz constituidos por una Asamblea Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias y por un órgano ejecutivo.

De acuerdo con (Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, 2018) hoy las autonomías son una realidad y se han impulsado procesos de elaboración de estatutos autonómicos y cartas orgánicas municipales para estructurar y normar el nuevo tejido institucional de Bolivia. Santa Cruz refrendó su estatuto autonómico mediante un referéndum popular que aprobó el texto con un apoyo del 85,6% de la población cruceña.

Por otro lado, si bien Bolivia está ubicado entre los países de la región con niveles relativamente bajos de inseguridad, por ejemplo, la tasa de homicidios el 2016 fue de 10,8 por cada 100.000 habitantes, pero al desagregar la información por departamentos se puede advertir que el 83% de estos delitos se concentran en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, es así que la percepción de la ciudadanía en relación a la seguridad ciudadana no es muy favorable pues la inseguridad y la delincuencia continúan siendo uno de los principales problemas que enfrenta el país de acuerdo con Lapop (Americas Barometer), y el número de personas que se sienten inseguras en su barrio ha incrementado en los últimos años.

Es en este contexto que se promulga el Decreto Departamental N.º 337 de 06 de abril de 2021 y la LEY DEPARTAMENTAL N.º 191 Ley Departamental de 10 de septiembre de 2020 donde se instruye la transición de CENVICRUZ a “Entidad Descentralizada” con los pormenores administrativos y operativos para tal efecto, uno de los cuales es la elaboración de este Plan Estratégico Institucional.

## **7. OBJETIVOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA TERRITORIAL DE DESARROLLO (PTDI)**

- 1) Mejorar las condiciones de infraestructura y tecnología de las instalaciones de los Centros de Orientación y Reintegración Social en el Departamento de Santa Cruz al 2025.
- 2) Coadyuvar a Incrementar al 100 % la Tasa de Funcionamiento, servicios y mejora de Prediarios, Cárceles y Centros de Reintegración Social del régimen penitenciario.

## **8. INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**

Para el desarrollo de las actividades operativas de la Entidad, es necesario contar con personal capacitado que desarrolle tareas de manera permanente en la institución. De la misma manera, es necesaria la contratación de personal que cumplan tareas específicas de conformidad con las especificaciones técnicas que se hubieran solicitado por cada Unidad Organizacional. Para este efecto, las diferentes direcciones de la Entidad programaron que durante la gestión 2024 se desarrollarían contratos de personal eventual.

A continuación, se presentan las actividades programadas y ejecutadas en la gestión 2024, correspondiente a recursos humanos:

INFORMACION GENERAL DE RRHH	
Personal de planta	26
Personal de contrato	77

#### 8.1. Recursos humanos por categoría según sistema de administración de personal.

RRHH POR CATEGORÍA	
Superior	1
Ejecutivo	3
Operativo	22
<b>Total, Ítems</b>	<b>26</b>

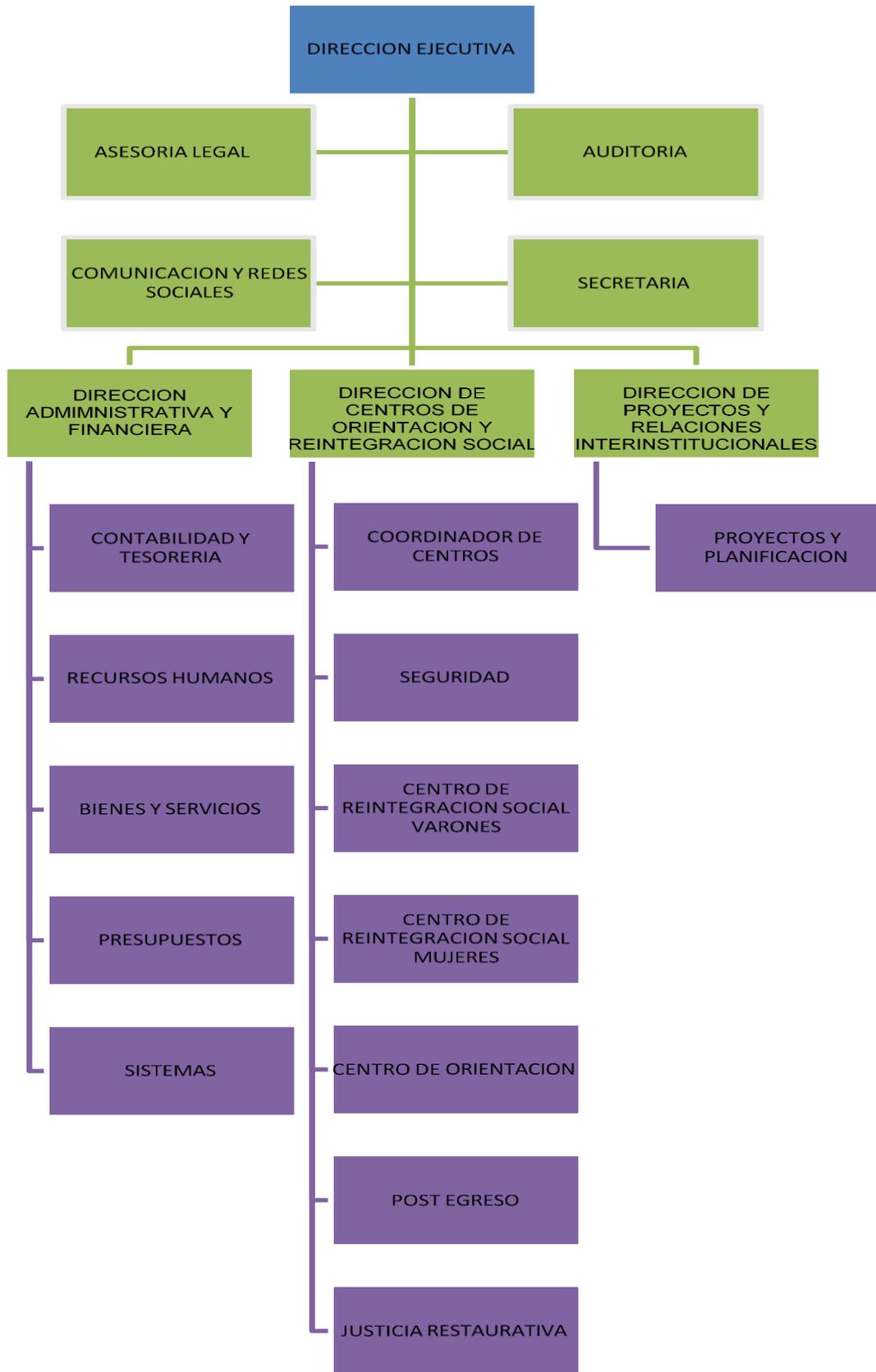
#### 8.2. Capacitaciones desarrolladas:

Durante la gestión 2024, se realizaron 11 capacitaciones técnica al personal, Equipo Interdisciplinario y Seguridad Interna de los tres centros de atención

N°	CAPACITACIÓN	CANTIDAD PERSONAL CAPACITADO	MONTO EJECUTADO
1	Transferencia de metodología de Reintegración Social.	8	0
2	4 procesos de Inducción	77	0
3	Intervención del personal de acuerdo a protocolos y herramientas de trabajo.	40	0
4	Requisitos y procesos de compras de bienes y servicios en sus diferentes modalidades.	6	0
<b>TOTAL. -</b>		<b>131</b>	<b>0</b>

### 9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Mediante la Resolución **Directorio de CENVICRUZ No. 07/2023** de a través de la cual se expuso y se aprueba la estructura orgánica y la escala salarial de la Entidad, la cual se encuentra estructurada de la siguiente manera:



## 9.1. DIRECCION EJECUTIVA:

La Dirección Ejecutiva como la Máxima Autoridad de la Unidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz y tiene como objetivo Dirigir, planificar, organizar, y controlar la implementación de las políticas y estrategias de orientación y reintegración social de los jóvenes y adolescentes dentro del sistema de responsabilidad penal, en el marco de la normativa vigente con eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia.

CENVICRUZ desarrolla sus actividades sobre la base de 4 pilares fundamentales, dirigidos y controlados por la Dirección Ejecutiva:

- **1er Pilar: Educación.** En CENVICRUZ, reconocemos la importancia de la educación como herramienta clave para el desarrollo integral y la inserción social de las y los adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Durante su estadía en nuestros Centros, las y los adolescentes tienen la oportunidad de continuar sus estudios escolares, hasta obtener su título de bachiller en humanidades. Esto les permite adquirir conocimientos y habilidades que les serán útiles para su futuro.

Además, para aquellos que ingresan posterior al bachillerato, ofrecemos cursos de titulación técnica y capacitaciones que les enseñan una ocupación técnica. Esto les brinda una herramienta valiosa para superarse y ser útiles para nuestra sociedad, una vez que cumplan su medida en nuestros Centros.

- **2do Pilar: Orientación y Reintegración Social.** En CENVICRUZ, reconocemos la importancia de brindar atención integral a las y los adolescentes desde su ingreso a nuestros Centros. Nuestro equipo interdisciplinario, conformado por educadores, psicólogos, trabajadores sociales y médicos, trabaja en conjunto para guiar y reencausar el destino de estos adolescentes hacia nuevas oportunidades.
- **3er Pilar: Justicia Restaurativa.** La Justicia Restaurativa es un enfoque innovador que busca reparar el daño causado por un delito, promoviendo la participación activa de las partes afectadas: víctima, ofensor y comunidad. Este enfoque se centra en atender las necesidades de las víctimas que no son abordadas por el sistema tradicional de justicia.
- **4to Pilar: Seguimiento.** Una vez que las y los adolescentes/jóvenes han completado su intervención en nuestros centros, se inicia una etapa de transición y seguimiento de 1 a 2 años. Durante este período, nuestro equipo de profesionales proporciona apoyo y orientación para facilitar su efectiva reintegración a la sociedad.

### 9.1.1. Asesoría Legal. –

#### 9.1.1.1. Procesos ejecutados por la unidad de Asesoría Legal

A continuación, se detalla la cantidad de procesos jurídicos seguidos durante la gestión 2024:

UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL			
Tipo de proceso	Cantidad en curso	Cantidad Concluidos	Total, procesos por tipo
Penales	4	0	4
Coactivos fiscales	0	0	0
Administrativos	0	4	4
Civiles	0	0	0
Total, de procesos			8

### 9.1.1.2. Auditoria

De acuerdo al cronograma de auditorías programadas y ejecutadas durante la gestión 2024, se detalla lo siguiente:

#### Programadas (1)

Pronunciamiento emergente de la Revisión de la Auditoria de Confiabilidad de los Registro de CENVICRUZ al 31 de diciembre de 2024

Pronunciamiento emergente de la remisión de la Auditoria de Confiabilidad de los registros de CENVICRUZ al 31 de diciembre de 2024

Un pronunciamiento sobre el cumplimiento del procedimiento para el control de conciliación de los datos líquidos en la planilla Salarial y los registros individuales de cada servidor público en el SIGEP (doble percepción)

#### Solicitadas según Normativa (2)

- Revisión PISI-PISLEA
- Revisión Evolución de la Comisión de Control Interno
- Detallas las Observaciones detectadas

INF.REG.N° 01/2024		
N°	Descripción	Estado
1	6.1 Pago de Sueldos al Personal Eventual por el mes de Diciembre/2023 aplicado a la Partida Presupuestaria 1.1.2.20 bono de antigüedad.	Subsanado
2	6.2 Modificación Presupuestaria sin la Autorización del Directorio	Subsanado
3	6.3 La Reorganización Estructural en una Entidad son Básicas para el Logro de los objetivos	Subsanado
4	6.4 Pago de Aportes Laborales, Patronales y de Seguro Social de Corto Plazo a través de la cuenta Fondos en Avances 1.1.3.9	No Subsanada
5	6.5 Inexistencia de Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada	Subsanado
INF.U.A.I CONF N° 02/2024		
N°	Descripción	Estado
1	3.1. Balance de Apertura Registrado con valor 1 (en cuenta de activo fijo)	No Subsanada
2	3.2 Derecho Propietario del Terreno del Torno no Actualizado	No Subsanada
3	3.3 Diferencia en los Almacenes al 31 de diciembre de 2023	No Subsanada
4	3.4 Reglamentos Específicos del Sistema de Bienes y Servicios RE- SABS	Subsanado
5	3.5 La Implementación de Controles es importante en la Administración de los Activos Fijos de CENVICRUZ	No Subsanada
6	3.6 Diferencia en el recalcu del Viatico otorgado	Subsanado
<b>Total - Subsanadas</b>		<b>6</b>
<b>Total- No Subsanadas</b>		<b>5</b>

## 9.2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera tiene como objetivo el de fortalecer y transparentar la

gestión pública de la Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz-CENVICRUZ en los ámbitos financiero, técnico y administrativo para elevar la calidad de la gestión pública y mantener informada a la población de su accionar. En otras palabras, se tiene que administrar los recursos transferidos a CENVICRUZ con eficiencia y transparencia. Dentro de su estructura, se encuentra: el Responsable de Contabilidad Y Tesorería, Responsable de Recursos Humanos, Responsable de Presupuesto, Responsable de Bienes y Servicios y Responsable de Sistemas.

### 9.2.1. Información presupuestaria y contable. -

Con la promulgación de la Ley N° 1546 – Ley del presupuesto General del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto General del Estado para las entidades e instituciones públicas para la gestión 2024. A continuación, se desglosa el presupuesto ejecutado por la Entidad Descentralizada Nueva Vida Santa Cruz-CENVICRUZ, además de las modificaciones al mismo, que fueron aprobados; finalmente se detalla la ejecución efectiva con su porcentaje respectivo.

<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE</b>	
El presupuesto con el que ha iniciado la institución en la gestión 2024 ha sido modificado	NO
Presupuesto inicial	14.399.904,00
Presupuesto modificado	
Presupuesto final	14.399.904,00

En anexos se adjunta documento de respaldo Resolución Directorio de CENVICRUZ No. 06/2023

### 9.2.2. Información de la ejecución presupuestaria

<b>INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Ejecución presupuestaria de recursos	12.682.042,506
Porcentaje de ejecución	88,07%

En anexos se adjunta documento de respaldo (SIGEP)

### 9.2.3. Información del programa anual de contrataciones

En estricto cumplimiento a la Ley SAFCO y sus diferentes sistemas de Administración y Control, la Dirección Ejecutiva a través de su Dirección Administrativa y Financiera desarrollo la contratación de diferentes bienes y servicios que tienen como fin el de brindar una mejor calidad de vida a las y los adolescentes que se encuentran en nuestros centros.

<b>INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES</b>	
Presupuesto ejecutado del PAC	2.579.520,00

Se adjunta documento de respaldo del PAC en digital

A continuación, se presenta la información correspondiente a los procesos de contratación ejecutados durante la gestión 2024:

<b>DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACION</b>		
<b>PROGRAMADO</b>		<b>EJECUTADO</b>
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MONTOS EXPRESADOS Bs.</b>	<b>MONTOS EXPRESADOS Bs.</b>
CONTRATACIONES MENORES	-	639.724,32
CONTRATACIONES ANPE	2.600.000,00	2.579.520,00

#### 9.2.4. Distribución del presupuesto por modalidad de contratación

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN - 2024</b>	
Contrataciones ANPE	2.579.520,00
Contrataciones menores	639.724,32
<b>TOTAL</b>	<b>3,219,244.32</b>

#### 9.2.5. Información de proveedores y adquisiciones de bienes y servicios

<b>PRINCIPALES PROVEEDORES GESTION 2024</b>			
<b>N°</b>	<b>CARNET DE IDENTIDAD</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>DETALLE</b>
1	4655873	MARIA ELIZABETH EGUEZ SOLIZ	ADQUISICION DE ALIMENTOS
2	5383770017	GABRIELA MALDONADO LINO	ADQUISICION DE ALIMENTOS (POLLOS D.S. 4505)
3	3653777	LUIS HEREDIA FLORES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REFACCION

<b>N°</b>	<b>CARNET DE IDENTIDAD</b>	<b>PROVEEDORES GESTION 2024</b>
1	9841147	MARIA ANGELICA GALVAN SOLANO
2	4660346	SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
3	1115901	MARLENE VILLEGAS MENDOZA
4	9869169	FREDDY JOEL ORTEGA OSINAGA
5	1529691	HORTENCIA MEJIA DE CABALLERO
6	923295	ROSA CARMEN CHAVALIER DE QUISBERT
7	6224105	CARLOS HUGO GUZMAN PANIAGUA
8	3886223	ELIZABETH SUAREZ JUSTINIANO
9	2834578	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
10	3293669	GUADALUPE AVALOS MENACHO
11	6284667	ROSMERY OSINAGA ARTEAGA
12	4881803	HERNAN WILLY CHOQUE SILVESTRE
13	6279797	LUIS FERNANDO PARADA CABALLERO
14	3205949	IRIS DEL CARMEN FLORES RIBERA
15	5404626	ARIEL ALEX ZAMBRANA GUZMAN

16	4636699	JOSE QUISBERT CHAVALIER
17	2710583	MIGUEL ANGEL ORTEGA LUNA
18	3274040	NELLY CESPEDES DE CHAVEZ
19	8312693016	MARIO TARQUI DURAN
20	1411173012	JHONNY FERNANDO DIAZ MIRANDA
21	120375020	ANWAR ABDUL CANTEIRO CHAMI
22	4684989018	CANAVIRI FEBRERO ZONIA
23	3921511018	ELISABET ELIANA RIBERA VARGAS

**9.2.6. Reportes Trimestrales de procesos de contratación – Gestión 2024:**

<b>PROCESOS DE CONTRATACION 1ER TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024</b>		
<b>Nº</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>MONTO BS.-</b>
1	ERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DEL ENMALLADO ERIMETRAL EN EL CENTRO DE VARONES, CENVICRUZ	340.000,00
2	ERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REFACCION DE CUBIERTA EL PABELLON 1 Y COMEDOR EN EL CENTRO DE VARONES ENVICRUZ	740.000,00
3	DQUISICION DE ALIMENTOS (ABARROTOS, VERDURAS, RUTAS Y LACTEOS) PARA LOS CENTROS DE CENVICRUZ	805.260,00
4	DQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA (TONNER TINTA) PARA LA OFICINA CENTRAL	19.766,00
5	ERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	760,00
6	ERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E LA CAMIONETA 3457 - ABX	2.610,00
7	ERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	8.010,00
8	DQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO E VARONES	19.963,00
9	DQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE DECRETO UPREMO N°0181	15.012,50
10	ERVICIO DE ALQUILER DE ANTENA Y AMPLIFICADOR PARA ERVICIO DE INTERNET PARA EL CENTRO DE VARONES	14.250,00
11	ERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E LA CAMIONETA 4545-DCE	6.245,00
12	ERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E LA VAGONETA GAD-313 BLANCA	12.566,00
13	ERVICIO DE SEGURO DE AUTOMOTORES Y DE AVIACION Y ESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES DE LA ENTIDAD ESCENTRALIZADA NUEVA VIDA SANTA CRUZ – CENVICRUZ	15.069,34
14	DQUISICION DE CABLES DE RED Y CONECTORES DE RED ARA EL AREA DE SISTEMAS	4.401,50
15	DQUISICION DE ALIMENTO PARA PECES E INSUMOS PARA ANTENIMIENTO DE LAS POZAS PARA EL CENTRO DE ARONES MEDIANTE D.S. 0181	10.637,50
16	DQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL ARA EL CENTRO DE MUJERES	19.992,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.034.542,84</b>

PROCESOS DE CONTRATACION 2DO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2024		
Nº	REFERENCIA	MONTO BS.-
1	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CARNES) PARA LOS CENTROS DE CENVICRUZ.	540.852,00
2	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (POLLO) PARA LOS CENTROS DE CENVICRUZ	153.408,00
3	ADQUISICION DE MEMORIA Y BATERIAS PARA EL AREA DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	1.760,00
4	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO (PAPEL BOND Y CUADERNOS) PARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	4.953,90
5	ADQUISICION DE LAMINAS DE ACRILICOS Y MALLA MILIMETRICA	3.880,00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA 4545-DRY	18.920,00
7	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA OFICINA CENTRAL	16.506,00
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA 3445-GFP	7.465,00
9	ADQUISICION DE SEMILLAS (VERDURAS Y HORTALIZAS) PARA EL AREA DE PRODUCCION DEL CENTRO VARONES MEDIANTE D.S. 0181	10.881,00
10	ADQUISICION DE HOJAS DE PAPEL PARA USO EN LA OFICINA CENTRAL	12.931,80
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA 3457-ABX	9.235,00
12	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL AREA MEDICA DEL CENTRO DE VARONES, MEDIANTE DECRETO SUPREMO 0181	14.762,40
13	ADQUISICION DE ESTANTES METALICOS PARA EL AREA DE ARCHIVO	19.998,00
14	ADQUISICION DE MODEM 4G RECEPTOR/AMPLIFICADOR DE SEÑAL PARA EL CENTRO DE VARONES, MEDIANTE D.S. 0181	3.240,00
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA FRONTIER GAD-076	11.158,00
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL OMNIBUS FORD F450 3605-LGI	9.150,00
17	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA EL CENTRO DE MUJERES	12.729,80
18	ADQUISICION DE HOJAS DE PAPEL PARA EL CENTRO DE MUJERES	700,00
19	ADQUISICION DE DISCOS DUROS EXTERNOS DE 2TB	9.200,00
20	SERVICIO DE ALQUILER DE ANTENA Y AMPLIFICADOR PARA SERVICIO DE INTERNET PARA EL CENTRO DE VARONES - CENVICRUZ	4.750,00
21	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL MICRO HOSPITAL DEL CENTRO DE VARONES, MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 0181	10.867,90

22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA VAGONETA LAND CRUISER GAD-313	1.900,00
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA FRONTIER 4545-DSC	7.582,00
<b>TOTAL</b>		<b>886.830,80</b>

<b>PROCESOS DE CONTRATACION 3ER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2024</b>		
<b>Nº</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>MONTO BS.-</b>
1	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA (TONNER Y TINTA) PARA LA OFICINA CENTRAL	6.669,00
2	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE DECRETO SUPREMO 0181	8.925,00
3	ADQUISICION DE COMPRA DE PAPEL, UTILES DE ESCRITORIO Y TEXTOS DE ENSEÑANZA PARA EL CENTRO DE MUJERES	15.191,00
4	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL PARA EL CENTRO DE ORIENTACION	1.713,60
5	ADQUISICION DE CARPAS PARA LA GRANJA DE POLLO DEL AREA DE PRODUCCION DEL CENTRO DE VARONES MEDIANTE DECRETO SUPREMO 0181	1.416,00
6	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ODONTOLOGICOS PARA EL MICRO HOSPITAL DEL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	10.045,10
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA 1836-ZXP	14.398,00
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA 4545-DSC	3.465,00
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4545-DFR	1.675,00
10	ADQUISICION DE CASCOS PARA MOTOCICLETAS	2.784,00
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA 4545-DFR	15.622,00
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA 3457-ABX	5.545,00
<b>TOTAL</b>		<b>87.448,70</b>

<b>PROCESOS DE CONTRATACION 4TO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2024</b>		
<b>Nº</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>MONTO BS.-</b>
1	SERVICIO DE IMPRENTA DE VIÑETAS OFICIALES PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD	832,00
2	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°0181	2.999,00
3	ADQUISICION DE SEMILLAS PARA EL AREA DE PRODUCCION DEL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	4.116,00
4	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA (TONNER Y TINTA) PARA LA OFICINA CENTRAL	19.130,00

5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL PARA EL CENTRO DE VARONES – CENVICRUZ	2.600,00
6	ADQUISICION DE CAMA CUCHETA EN MADERA PARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	19.920,00
7	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO (PAPEL BOND) PARA LOS CENTROS DE ORIENTACION Y REINTEGRACION SOCIAL MEDIANTE D.S. 0181	5.289,50
8	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE DECRETO SUPREMO 0181	14.028,00
9	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD	16.800,00
10	ADQUISICION MATERIALES DE MANTENIMIENTO PARA LOS CENTROS DE ORIENTACION Y REINTEGRACION SOCIAL MEDIANTE D.S. 0181	3.080,10
11	ADQUISICION MATERIALES PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	6.323,00
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA IMPRESORA EPSON L-575 A COLOR DEL CENTRO DE VARONES	1.688,00
13	ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	13.221,20
14	ADQUISICION DE COLCHONES DE UNA PLAZA PARA EL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	12.960,00
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UNA IMPRESORA EPSON L-395 A COLOR DEL CENTRO DE MUJERES - CENVICRUZ	688,00
16	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SEPTICO DEL CENTRO DE MUJERES – CENVICRUZ	5.600,00
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA MITSUBISHI L200 PLACA 1836-ZXP	2.495,00
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA 3457-ABX	17.546,00
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER PLACA 4489-APU	15.728,00
20	ADQUISICION DE RADIO PORTATIL PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE VARONES MEDIANTE D.S. 0181	10.650,00
21	ADQUISICION DE ADQUISICION DE COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CENTRO DE ORIENTACION	7.354,90
22	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS CM	7.330,20
23	ADQUISICION DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) GESTION 2025	6.250,00
24	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO (HOJAS BOND) PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA ENTIDAD	13.793,08
<b>TOTAL</b>		<b>210.421,98</b>

### 1.1.1. Ejecución física y financiera POA y Presupuesto Gestión 2024

CENVICRUZ ha ejecutado su Plan Operativo Anual y Presupuesto durante la gestión 2024 de la siguiente manera:

Presupuesto y Ejecución de la Transferencia del GADSC al 31/12/2024 como se observa en el siguiente cuadro:

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL GAD			
RUBRO	PRESUPUESTO LEY	TRANSFERENCIAS GADSC	Distrib. %
Transferencias Corrientes	14,399.904,00	11.592.892,53	80,51
<b>TOTAL</b>	<b>14,399.904,00</b>	<b>11.592.892,53</b>	<b>80,51</b>

NUMERO DE DESEMBOLSO	9
NUMERO DE COMPROBANTE	9
FECHA DE DESEMBOLSO	FEBRERO – NOVIEMBRE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,592.892,53
<b>TOTALES</b>	<b>11.592.892,53</b>

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 2024				
CAT. PRG.	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.	PRESUP. VIG.	EJECUTADO	%
907 0001	NUEVA VIDA SANTA CRUZ-CENVICRUZ	14,399.904	12.682.042,56	88,07 %
<b>TOTAL</b>		<b>14,399,904</b>	<b>12.682.042,56</b>	<b>88.07 %</b>

### 1.1. DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL. -

La Dirección de Orientación y Reintegración Social es la responsable de Planificar y dirigir la ejecución de los planes y las acciones de atención, orientación y reintegración social de los jóvenes y adolescentes dentro del sistema de responsabilidad penal que ingresan a los centros para su atención integral (bio-psico social y capacitación técnica) de acuerdo con la normativa vigente.

#### 1.1.1. Ejecución de acuerdo a las metas priorizadas para la gestión 2024.-

A través de la Dirección de Orientación y Reintegración Social se ha logrado la ejecución de las siguientes metas, que han sido trazadas para la gestión 2024.

Nº	Descripción de Meta	Acciones programadas	Acciones ejecutadas
1	Capacitación técnica al personal, Equipo Interdisciplinario y Seguridad Interna de los tres centros de atención, en temas de inducción, intervención y atención a adolescentes dentro del sistema de responsabilidad penal.	4	4

2	Coordinación y cooperación para la capacitación técnica de las instituciones del sistema penal sobre protección de derechos de las NNA e intervención en la atención de los adolescentes dentro del sistema de responsabilidad penal.	4	4
3	Asistencia integral en el Centro de Reintegración Social - Mujeres.	40	40
4	Coadyuvar la implementación de Módulos de educación humanística Regular y Alternativa para adolescentes/jóvenes dentro del Sistema de Responsabilidad penal desde el nivel primario a secundario en el Centro de Reintegración Social Mujeres.	12	12
5	Coadyuvar la implementación de Módulos de Capacitación y acreditación a través del área de Educación Permanente para adolescentes dentro del Sistema de Responsabilidad penal en el Centro de Reintegración Social Mujeres.	12	12
6	Desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales con las adolescentes/jóvenes del Centro de Reintegración Social Mujeres.	80	75
7	<b>Asistencia integral en el Centro de Reintegración Social Varones.</b>	2280	2280
8	Coadyuvar la implementación de Módulos de educación humanística Regular y Alternativa para adolescentes/jóvenes dentro del Sistema de Responsabilidad penal desde el nivel primario a secundario en el Centro de Reintegración Social Varones.	12	12
9	Coadyuvar la implementación de Módulos de educación técnica alternativa y Educación permanente para adolescentes dentro del Sistema de Responsabilidad penal en el Centro de Reintegración Social Varones.	12	12
10	Desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales con los adolescentes/jóvenes del Centro de Reintegración Social Varones.	120	110
11	<b>Asistencia integral en el Centro de Orientación.</b>	600	600
12	Seguimiento y acompañamiento integral a los Adolescentes/jóvenes que cumplen Medidas	100	86

	Cautelares en el centro de orientación.		
13	Seguimiento integral a los Adolescentes/jóvenes que cumplen medidas <b>en Libertad</b> en el centro de orientación.	100	100
14	Seguimiento integral a los Adolescentes/jóvenes que cumplen medidas <b>en Restricción de Libertad</b> en el centro de orientación.	400	400
15	Atenciones Psiquiátricas a Adolescentes y jóvenes en los centros de atención	100	68
16	Salud Integral a Adolescentes y jóvenes en los centros de atención.	2600	2513
17	Atención y seguimiento odontológico en los centros de atención	200	279
18	Seguimiento jurídico y revisión de los casos de las y los adolescentes/jóvenes derivados a los Centros de Orientación y de los Centros de Reintegración Social, para el cumplimiento de sus derechos y garantías establecidas en la Ley N° 548 y demás normativa vigente.	2380	2380
19	Atención socio-familiar a través de actividades de intervención y seguimiento, talleres, convivencias, escuela de padres dirigidas a las familias de los adolescentes y jóvenes de los Centros de Orientación y Reintegración Social.	13	13
20	Acompañamiento Post Egreso	32	32
21	Entrevistas y evaluaciones individuales para establecer el nivel de acompañamiento.	32	32
22	Talleres de capacitación para el desarrollo de Proyecto de vida, elaboración de hoja de vida, entrevista laboral y fortalecimiento de habilidades.	36	36
23	Reintegración Educativa y/o Laboral.	12	10
24	Desarrollo de Justicia Restaurativa y atención a adolescentes/jóvenes derivados por orden judicial o Equipo Interdisciplinario.	200	200
25	Ejecución de Mecanismos de Justicia Restaurativa con y sin participación de la víctima directa. Actividades de reparación con la Comunidad.	20	40

26	Actividades y talleres de capacitación y socialización de los Mecanismos de justicia restaurativa.	12	12
27	Actividades de Fortalecimiento de los programas de los Centros de atención	4	6

<b>ADOLESCENTES ATENDIDOS EN POST EGRESO Y JUSTICIA RESTAURATIVA</b>	
Cantidad de Adolescentes en seguimiento de Post Egreso	21
Cantidad de jóvenes y adolescentes que realizaron la reparación del daño a sus víctimas a través de los mecanismos de justicia restaurativa	20

## 1.2. DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y RELACIONES PÚBLICAS

La Dirección de Proyectos y Relaciones Públicas tiene como objetivo principal promover y gestionar la cooperación y las relaciones con actores públicos y privados relacionados con la temática de orientación y reintegración social de adolescentes y jóvenes dentro del Sistema Penal para adolescentes para el financiamiento y facilitación de los programas y proyectos de CENVICRUZ.

### 1.2.1. Ejecución de las metas trazadas para la dirección de proyectos y relaciones públicas:

<b>DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y RELACIONES PÚBLICAS</b>		
<b>META</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJEUTADO</b>
Seguimiento de Post Egreso realizados a los adolescentes del centro de orientación:	40	Se realizaron 58 entrevistas individuales
40 entrevistas	40	Se realizaron 52 seguimientos.
40 seguimiento	40	Se realizaron 69 proyectos de vida.
40 proyectos de vida 5 Talleres formativos	5	Se realizaron 19 talleres formativos.
Firma y seguimiento de convenios anuales	5	5 convenios firmados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• COLONIA PIRAÍ</li> <li>• UNIFRANZ</li> <li>• UPSA</li> <li>• CIAT</li> <li>• HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS</li> </ul>

Seguimiento y fiscalización de proyectos (terapias ocupacionales)	5	<p>5 proyectos (terapias ocupacionales):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpintería</li> <li>• Piscicultura</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Apicultura</li> <li>• Hidroponía</li> </ul>
Fiscalización de obras y servicios	2	<p>2 servicios de mantenimiento y ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de Cubierta del Centro Educativo Amboró del Centro de Varones</li> <li>• Ampliación del sistema sanitario y de aguas residuales del Centro de Varones</li> </ul>
Donaciones	5	<p>6 donaciones obtenidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 electrodoméstico y 5 equipos de trabajo</li> <li>• 5.000 productos Lácteos</li> <li>• 15 colchones</li> <li>• 2 hornos Industriales</li> <li>• 5 fardos de Ropa de invierno</li> <li>• 500 plantines (café, mandarina, naranja, achachairú, etc.)</li> </ul>